

RESOLUCIÓN N.º 503

**INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) EN EL PERÍODO 2010-2017**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimonovena Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre su gestión en el período 2010-2017,

CONSIDERANDO:

Que en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria el Comité Ejecutivo resolvió, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 565 (XXXIII-O/13), acoger el Informe de gestión del Director General para el período 2010-2013;

Que en su Trigésima Séptima Reunión Ordinaria el Comité Ejecutivo resolvió, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 617 (XXXVII-O/17), acoger el Informe de gestión del Director General para el período 2014-2017; y

Que el informe de gestión presentado por el Director General en la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA brinda una síntesis adecuada de las acciones realizadas por el IICA en el período 2010-2017 bajo la conducción del Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula, así como de los logros obtenidos en ese período, que fueron posibles gracias al respaldo que los Estados Miembros le otorgaron al Instituto,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión del período 2010-2017.
2. Felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por los resultados obtenidos en dicho período mediante las acciones de cooperación técnica y el proceso de fortalecimiento financiero y modernización del IICA.